PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7266706 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**Centro Atención Sector Agropecuario**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7266706
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, COSECHA Y POSTCOSECHA DE LOS SISTEMAS PRODUCCION Y GESTION DE PROYECTOS FORMACIÓN PRODUCCIÓN EN LAS UNIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DE LA SEDE EL LEMBO DEL CENTRO AGROPECUARIO DURANTE LA VIGENCIA 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	17 de Enero de 2025
FECHA DE INICIO	17 de Enero de 2025
PLAZO INICIAL	345 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de Diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	**JOSE FERNANDO DIAZ MUÑOZ**
CC o NIT	18591803
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Centro Atención Sector Agropecuario**
VALOR INICIAL	**$ 21,077,085,00**
FORMA DE PAGO	**Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 15 días mes de enero por valor de NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($916.395). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.832.790) cada uno**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**125**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**1725 1/17/2025**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 21,077,085,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 21,077,085,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 21,077,085,00
SUPERVISOR	Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Mónica Adriana Bedoya

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7266706, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar los servicios personales como apoyo para el sostenimiento e implementación de los proyectos de formación-producción en las unidades agrícolas y pecuarias.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
2. Apoyar los proyectos de café, ejecutando labores de: Limpia (macheteo), fertilizadas foliares y radiculares, aplicación de fungicidas e insecticidas, aplicación de herbicidas de contacto y sistémicos, recolección de los frutos maduros, sobre maduros y secos para evitar la infestación de broca, mantener el germinador	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados

de café en perfectas condiciones hasta llevarlo al tiempo de la siembra (5 a 6 meses), hacer toda la labor para la siembra de café (trazado, ahoyado y siembra del mismo) bajo la supervisión de un ingeniero agrónomo.		
3. Apoyar en los proyectos de plátano realizando actividades de: Limpia de las calles (macheteo), fertilizadas radiculares, deshojar y embolsar.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
4. Realizar la preparación y abono de la tierra y en las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas, utilizando las herramientas y equipos de trabajo necesarios.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
5. Cuidar los cultivos para su conservación y desarrollo, aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
6. Realizar la preparación de los terrenos y semillas para el vivero; sembrar el germinador de los productos seleccionados; velar por el cuidado, mantenimiento y desarrollo del vivero.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
7. Contribuir a la mejora de la productividad, a través de su rendimiento y colaboración en las tareas a desarrollar.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados

8. Observar las medidas de Seguridad e Higiene y colaborar con el empleador/a para garantizar su propia seguridad y la de sus compañeros(as), informando, en caso necesario, a la parte empleadora de cualquier situación de riesgo.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
9. Atender las recomendaciones dadas por el Coordinador de la Subsede Agroecológica.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
10. Realizar todas las labores que demande las actividades de cosecha y postcosecha.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
11. Hacer registros de actividades en los formatos que se establezca para tal fin.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
12. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en especial las contenidas en el Decreto 723 de 2013.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
13. Desarrollar las actividades inherentes al objeto contractual, previa programación entregada por el SENA, asegurando que los proyectos productivos que se ejecuten en la Subsede tengan vigilancia permanente durante los siete (7) días de la semana, para lo cual se organizarán jornadas de atención, con el personal encargado de estas labores en la granja.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a satisfacción prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar las actividades de mantenimiento, cosecha y postcosecha de los sistemas produccion y gestion de proyectos formación producción en las unidades agrícolas y pecuarias de la sede el lembo del centro agropecuario durante la vigencia 2025.

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales incluyendo los pagos de seguridad social.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17 de enero de 2025.

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 21,077,085,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 21,077,085,00
Valor ejecutado	$ 21,077,085,00
Valor pagado	$ 21,077,085,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR. 7266706, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 27 de abril de 2026

Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
Supervisor del contrato

Elaboró: Johana Katerine Rojas Ciro
Revisó: Natalia Escobar Buitrago